



FEDOMU
FEDERACION DE MUNICIPIOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA



Ayuntamiento Municipal de Partido
C/Duarte no. 15, Municipio de Partido, Prov. Dajabón
Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331
RNC. 408000112

CERTIFICACION

Yo, **Luis Enrique Gómez De la Rosa**, Presidente del Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Partido, asistido por el/la Secretaria del Concejo de Regidores, **Mayleny Allagracia Rodríguez Bueno**, **Certificamos**, para los fines de correspondientes, que en nuestros archivos existe la aprobación de **RD\$ 1680,374.52**, para el Presupuesto Participativo año 2025, lo que incluya una partida de **RD\$100,256.00** asignado a proyectos dirigidos a responder a necesidades de grupos socialmente vulnerables, las siguientes sumas para las comunidades del Municipio, según consta en el acta no. 11 de fecha 28 de noviembre del año 2024.

Comunidad/sector	Monto Estimado
Vaca Gorda	RD\$299,663.04
La Culata	RD\$479,040.88
La Gorra	RD\$250,000.00
Buen Gusto	RD\$237,040.00
Partido	RD\$234,817.94
El rodeo de Aminilla	RD\$79,531.25
Los indios	RD\$ 100,256.00
Total	1,680,374.52

Dada en el Ayuntamiento del Municipio de Partido, Provincia de Dajabón, Republica Dominicana, a los 28 días del mes de noviembre del año 2024, y 180 años de la Independencia Nacional y 161 año de la Restauración de la Republica.

Luis Enrique Gómez De La Rosa
Pte. del Concejo de Regidores

Mayleny Rodríguez Bueno
Encargada del P.PM

Correo Electrónico: ayuntamientopartido1@hotmail.com